NUMERO 259 Publicacion mensual 0,30 F. MAYO 1966

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 31 Toulouse R.P. C. I. O. S. L. Teléfono : 22.48.97

¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO¡

A todos los trabajadores

LA UNION General de Trabajadores de España y el Partido Socialista Obrero Español, cumpliendo los acuerdos adoptados en el Congreso Socialista Internacional que se reunió en París en 1889, celebraron por vez primera, en 1890, el Primero de Mayo. Lo celebraron en Barcelona, en Bilbao y en Madrid, por cuyas calles desfilaron los trabajadores, precedidos de las rojas banderas de sus organizaciones, ante los ojos atónitos de una burguesía escandalizada. Las manifestaciones se terminaron con grandes mítines, en los que los oradores expusieron la profunda significación del Primero de Mayo y dieron lectura a las conclusiones que se elevaban a los Poderes públicos, en las que figuraban las reivindicaciones inmediatas de la clase trabajadora organizada.

Aquel Primero de Mayo impresionó grandemente. Fue una magnífica demostración de fuerza que contribuyó a fortalecer la conciencia de clase en los trabajadores y constituyó una solemne advertencia para todos, pues la clase trabajadora, consciente de sus derechos y de sus deberes, declaraba públicamente su firme decisión de cumplir la misión histórica que le era suya.

Desde entonces, el Primero de Mayo, con su significación revolucionaria, quedó incorporado en España, para siempre, a la vida de los trabajadores organizados y se ha venido celebrando todos los años. Se ha celebrado como se ha podido. Unas veces públicamente: cuando el régimen institucional vigente en España respetaba los derechos de la persona humana. Otras veces, silenciosa o clandestinamente: en las largas y frecuentes temporadas en que la tiranía se instaló en el Poder, suprimiendo hasta las libertades más elementales.

ESTE Primero de Mayo de 1966 todavía tenemos que celebrarlo en las condiciones excepcionales que venimos sufriendo desde que se implantó en España la dictadura francofalangista, gracias a las ayudas descaradas de todo orden que le prestaron Hitler y Mussolini, y gracias también a la abdicación que de sus deberes hicieron los gobiernos de los países democráticos traicionando la voluntad profunda de sus propios pueblos. Desde entonces, los trabajadores españoles estamos unos en España y otros en la expatriación. Los que están en la expatriación, celebran el Primero de Mayo públicamente, al lado de sus hermanos los trabajadores del país que les prestó asilo; los que están en España, también celebran el Primero de Mayo, aunque a su manera : los que están en las cárceles, reuniéndose en el patio o en las celdas de las mismas; los que están en la calle, aunque siempre vigilados, floreciendo las tumbas de los compañeros que perdieron la vida defendiendo nuestros ideales redentores. Pero nuestra separación geográfica no es más que un accidente. Los ugetistas, los socialistas y nuestras Juventudes, residan donde residan, están unidos espiritualmente por el mismo ideal que abrazaron voluntariamente, pertenecen a las mismas organizaciones y observan la misma disciplina orgánica. Los trabajadores españoles, pues, a pesar de las dificultades de todo orden con que tropezamos para continuar la lucha, y a pesar de los esfuerzos de la burguesía para desfigurar el sentido y la significación de esta fecha gloriosa que el régimen franquista ha osado ponerla bajo la advocación de San José carpintero, seguimos celebrando nuestro Primero de Mayo con toda su auténtica y profunda significación histórica.

EN ESTE Primero de Mayo de 1966, la Unión General de Trabajadores de España, el Partido Socialista Obrero Español y la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España, fieles a sus convicciones de siempre y a sus deberes internacionales, unidos a los demás trabajadores del resto del mundo, denuncian una vez más el monstruoso crimen que comete el capitalismo mundial alimentando los nacionalismos agresivos, agravando los puntos de fricción que existen en diferentes partes del globo, fomentando los militarismos y creando una contagiosa sicosis bélica dando lugar a la inquietante situación internacional que estamos viviendo. Porque aunque hace ya 21 años que la guerra mundial terminó, todavía no se ha instaurado en el mundo la verdadera Paz que reclaman y necesitan los pueblos para poder consagrarse plenamente a fomentar su progreso y a labrar su bienestar. Por el contrario, en su lugar se ha instaurado el «equilibrio del terror». En realidad, el mundo vive en un precario armisticio nada más, armisticio que puede estar a expensas de que uno de los poseedores de la bomba atómica, en un acceso de locura, apriete el botón de la muerte.

Los trabajadores españoles queremos la Paz y por ella luchamos. Por eso, unidos a los demás trabajadores del resto del mundo, propugnamos que todos los conflictos entre países sean resueltos mediante negociaciones o arbitrajes y no apelando al recurso de las armas; por eso propugnamos igualmente que se llegue cuanto antes al desarme general, simultáneo y controlado; que se ponga fin a la loca carrera armamentista a la que se entregan hoy no pocos países y que los miles de millones que se gastan en aumentar el potencial militar, se destinen a mitigar el hambre que tantas víctimas produce hoy en determinados países, a ayudar a los pueblos subdesarrollados, a incrementar la investigación científica para fines humanitarios y a atender adecuadamente las obligaciones de educación, enseñanza y cultura, tan descuidadas hoy desgraciadamente.

PARA los trabajadores españoles, este Primero de Mayo de 1966, por imperativos de las circunstancias que concurren en el momento actual, reviste singular importancia. El régimen franquista, después de haber ocupado España y haber ejercido el Poder omnímoda y tiránicamente durante 27 años, no ha logrado resolver los problemas fundamentales de España que se encontró a su llegada, como no ha resuelto tampoco los otros problemas no menos graves que el propio franquismo ha creado. No los ha resuelto por incapacidad y porque se lo impide la propia naturaleza del régimen y sus propias estructuras.

La situación actual de España, a pesar de sus engañosas apariencias y a pesar de la estruendosa propaganda, tan falsa cual costosa, que se hace en los medios internacionales, no tiene nada de envidiosa ni en lo económico, ni en lo social, ni en lo político. La situación económica empeora cada día un poco más, a pesar de las cuantiosas ayudas que obtiene del Extranjero a costa de penosas hipotecas que pesarán grandemente sobre el provenir de España, y a pesar de las cuantiosas divisas que le proporcionan el turismo y la exportación de trabajadores. La situación social, a su vez, es cada día más tensa, por no decir mas explosiva. Raro

(*Pasa a la página 2*)

Viva el primero de mayo

(*Viene de la página* 1)

es el día en que los trabajadores, cansados de sufrir la explotación de que son objeto de parte de los empresarios, siempre cubiertos por las autoridades, y cansados igualmente de la ineficacia de los sindicatos verticales, no se lancen a la calle para manifestar su descontento y su indignación ante las injusticias de que son objeto. Esos movimientos de legítima protesta de la clase trabajadora, serán cada día más profundos y más extensos y no lograrán impedirlos los empresarios con sus injustas represalias, ni la policía con sus acostumbradas brutalidades, ni las autoridades con sus vejaciones, multas, destierros, encarcelamientos y condenas. La conciencia de los trabajadores españoles ha madurado ya suficientemente para no dejarse arredrar ni atemorizar.

Con esas protestas, los trabajadores españoles no se limitan a reclamar de sus empresarios las justas e inaplazables mejoras de carácter laboral que se merecen y que se les niegan sistemáticamente, sino que además y sobre todo, por encima de la clase empresarial, se enfrentan con el régimen franquista que por su propia naturaleza, por su incapacidad y corrupción, es el gran responsable de la desdichada situación en que se encuentra España despues de 27 años de Dictadura. Ese estado de conciencia de la clase trabajadora, compartido valientemente por los universitarios, va generalizándose cada día un poco más y ha ganado ya amplios sectores de la vida nacional. La coincidencia, en lo fundamental, es absoluta : para qué España vuelva a ser España, hay que acabar con el régimen franquista que la envilece y la está hundiendo en el oprobio.

EL REGIMEN franquista atraviesa en estos momentos la crisis más profunda de su existencia. El Caudillo está ya incapacitado física y moralmente para continuar en la Jefatura del Estado y el Régimen, como tal, está totalmente agotado y se desintegra a pasos agigantados. Los propios beneficiarios del Régimen, los venales administradores de la « victoria », son los más convencidos de la gravedad de la situación. Por eso, por ser esa su convicción, pensando en la escandalosa red de intereses económicos que inmoralmente se han tejido y pensando en las grandes responsabilidades de todo género en que han incurrido al amparo de la impunidad que procura toda dictadura, tratan y tratarán de alargar lo más posible la agonía del Régimen, en espera de poder encontrar los elementos dóciles que se presten a continuar lo actual sin riesgo para esos intereses económicos mal adquiridos y sin temor en orden a las responsabilidades contraídas con sus crueles excesos. Es decir, desean y preparan que a lo actual suceda otro franquismo, un franquismo sin Franco.

Para realizar esa « operación » en la que hace tiempo se está trabajando, y poder engañar con ella, más que a los españoles ingénuos — si es que todavía los hay — a la opinión internacional mal informada, han lanzado la campaña de la llamada « liberalización » del Régimen, con las periódicas promesas de una inminente « democratización » de las estructuras de los sindicatos verticales, y con los no menos periódicos anuncios de formaciones de nuevos « sindicatos apolíticos » y de no menos nuevos « partidos socialistas o laboristas modernos». Con esa campaña intentan dar la sensación en el exterior de que el Régimen se « europeiza » y, al mismo tiempo, sembrar la confusión creyendo que así debilitan o merman autoridad a las auténticas organizaciones sindicales y políticas declaradas fuera de la Ley por el régimen franquista « liberalizado », que no han dejado por ello de actuar clandestinamente contra el Régimen ni un solo día, a costa de grandes sacrificios. Todo ello es tan burdo que no conseguirán, si es que lo consiguen, engañar más que a quienes, por los motivos que tueren, estaban ya predispuestos a dejarse engañar.

EL PARTIDO Socialista Obrero Español, la Unión General de Trabajadores de España y la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España, en este Primero de Mayo de 1966, saludan con profunda emoción a los presos que cumplen condena por actividades políticas y sindicales; a los trabajadores represaliados, despedidos, desterrados o multados y a los estudiantes y profesores castigados. A todos ofrecemos nuevamente el testimonio de nuestra total simpatía y solidaridad.

En estos momentos en que el régimen franquista agonizante ha abierto el periodo de transición en que ya vive el país, ningún español que no haya abdicado del sentido de responsabilidad puede mostrarse indiferente ante el porvenir de España. Si no lo ha hecho ya, debe incorporarse a la lucha. Como lo vienen haciendo desde el primer día los trabajadores organizados. Como lo han ido haciendo sucesivamente, a medida que se sensibilizaron, otros sectores del la vida nacional. Por lo que a nosotros se refiere, con la « Alianza Sindical » y con la « Unión de Fuerzas Democráticas », seguros de contar con la fraternal solidaridad de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la Internacional Socialista, proseguiremos sin desmayos nuestra lucha, que es la lucha del pueblo español, no para conseguir la « liberalización » del Régimen, sino para acabar con el régimen franquista, condición necesaria para lograr la LIBERACION de España, que es nuestro objetivo inmediato.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español, Unión General de Trabajadores de España y Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España.

La suscripción pro España

En el pasado mes de abril se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. con destino a la suscripción permanente Pro España que es obligatoria para todos los afiliados a la U.G.T., pero dejando la cuantía a la voluntad de cada afiliado, los siguientes donativos :

Sección local de Arlés (Bouches-du-Rhône) : Alfonso Cuadrado y Eloy Lopez, a 18,00; José Suárez, 17,20; Ulpiano Alonso, Justo Piñas, Joaquín Just, Manuel Cavero y Manuel Sánchez, a 15,00; Agustín Montañés, 14,00; Francisco Gil, Matías Ruiz, Senén Fernández y Waldo Alvarez, a 12,00; José Sánchez, 10,00; Rafael Sánchez, 9,00; Francisco Rubio, 8,00; Manuel Montoya, 7,00 = 224,20.

Grupo departamental de Seine : Cuotas suplementarias, 93,00; Jesús Azuara, 10,00 = 103,00.

Sección local de Toulouse (Haute-Garonne) : Cuotas suplementarias, 46,80. Sección local de Mazamet (Tarn), 30,00. Manuel Muiño, de Toulouse, 30,00. Sección local de Grenade (Haute-Garonne) : Cuotas suplementarias, 30,00. Sección local de la Grand-Combe (Gard) : Cuotas suplementarias, 26,25. Grupo interdepartamental Drôme-Ardèche : Cuotas suplementarias, 24,00.

Sección local de Commentry (Allier) : Cuotas suplementarias, 21,00. Una compañera de París, 20,00. Sección local de Alés (Gard) : Cuotas suplementarias, 18,00. Paulino Gómez Saiz, de Bogotá (Rep. de Colombia), 15,00. Sección local de Montluçon (Allier) : Cuotas suplementarias, 15,00. Grupo interdepartamental de Haut-Rhin : Cuotas suplementarias, 13,50. Grupo departamental de Eure : Cuotas suplementarias, 10,80. Un compañero de La Mayenne, 10,00.

Sección local de Prades (Pyrénées-Orientales : Paulino Alegre, 4,00; José Teixidó, 2,00; José Rubio, 1,90 = 7,90.

José Marquez, de Neuves-Maisons (Meurthe-et-Moselle), 5,00. Victorino González, de Adelaida (Australia), 5,00. Avelino Pavón, de Saint-Nazaire-les Bagnols (Gard), 2,00.

SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE FRANCOS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS.

Ayuda al Boletin

Durante el mes de abril se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual en concepto de donativos para el mismo, las siguientes cantidades :

Compañeros Navarro, Ortega y Lozano, de Evreux (Eure), 10,00. Manuel Muiño, de Toulouse, 10,00. Compañeras Ginés y Hellin, de Drôme, 8,00. Juán Fernández,de Rasteau (Vaucluse), 7,00. Sección local de Mazamet (Tarn), 7,00. Un amigo de Toulouse, 5,00. Un compañero de La Mayenne, 5,00. Marcelino Iglesias, de Montluçon (Allier), 5,00. Antonia Díaz, de Perigueux (Dordogne), 2,15. Juán Ledesma, de Annecy (Haute-Savoie), 2,00. Avelino Pavón, de Saint-Nazaire-les-Bagnols (Gard), 2,00. Paulino Alegre y José Teixidó, de Prades (Pyrénées-Orientales), 2,00. José Márquez, de Neuves-Maisons (Meurthe-et-Moselle), 2,00. Adolfo Tormos, de Pamiers (Ariége), 1,50.

Total : 68,65 francos.

—o—

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido el pasado mes de abril, los siguientes donativos :

Manuel Muiño, de Toulouse, 10,00; un compañero de Mayenne, 5,00 y Antonía Diaz, de Perigueux (Dordogne), 2,15, hacen un total de 17,15 francos.

Marcel Dehove

El día 24 del pasado marzo ha fallecido en Sotteville les Rouen (Seine Maritime) nuestro compañero Marcel Dehove, Secretario general de la Unión Departamental "Force Ouvrire", Presidente del Consejo de Administración del Seguro del Paro, Administrador del Comité Interprofesional de la Vivienda, miembro del Comité Director del Desarrollo Económico Regional y del Comité Confederal Nacional "Force Ouvrière"

Dehove era un trabajador infatigable, luchador incansable y un gran amigo de los trabajadores y de todos los demócratas españoles desde 1936 en que apesar de tener sólo 14 años ya formó parte de los grupos de propaganda a favor de la causa republicana.

Era un antifascista de vanguardia y su participación en los actos en contra del franquismo era constante y su cariño por nuestra causa estaba tan enraizado que contrajo matrimonio con la hija de un asturiano asesinado por los franquistas, fiel compañera de este gran luchador de cuyo matrimonio quedan tres hijos.

En el entierro, celebrado el 28 de marzo estuvieron representados la U.G.T. y el P.S.O.E. por nuestros compañeros de Rouen que hicieron una ofrenda floral de claveles rojos en nombre de nuestras organizaciones.

Descanse en paz el querido compañero Dehove y reciba su esposa y toda la familia el pésame más sentido de nuestras organizaciones.

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

ALLIER

El día 11 del pasado mes de abril se ha celebrado en el viejo Chateau de Montluçon, el Congreso ordinario del Grupo Departamental de la U.G.T. al que asistieron además de los delegados de las Secciones que integran el Grupo, buen número de compañeros de Montluçon y de Commentry y también un grupo de compañeros del Puy de Dôme al que se unieron cuatro compañeros de Moselle que estaban de paso en Puy de Dôme.

Por la Unión Departamental "Force Ouvrière" estuvo presente el compañero Louis Guasch, y por la Comisión Ejecutiva el Tesorero de la misma compañero Calzada San Miguel.

El compañero Modesto Sánchez inauguró las tareas del Congreso y dirigió un saludo a todos los compañeros presentes congratulándose de la presencia de compañeros de otros departamentos y a propuesta del compañero Benjamín Gómez, se acordó considerar como delegados fraternales a los compañeros de Clermont-Ferrand, de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme) y de Rohulling (Moselle) que estaban presentes.

Por aclamación el Congreso acordó que ocupara la presidencia del mismo el compañero Miguel Calzada y se nombró Secretario el compañero Benjamín Gómez.

El compañero Calzada saludó a los reunidos y dedicó frases al compañero Guasch, como representante de «Force Ouvrière y a los compañeros de otros departamentos lo que daba ocasión para estrechar los lazos de camaradería entre los ugetistas.

El compañero Guasch, saludó a los compañeros presentes y expresó la completa solidaridad de «Force Ouvrière» con la U.G.T. y que en el departamento del Allier las relaciones de «Force Ouvrière» con la U.G.T. son de completa cordialidad y expresó el deseo de «Forc Ouvrière» departemental de ver incorparados a su organización a todos los compañeros de la U.G.T. del departamento.

Se entró después a tratar el Orden del Día establecido y se comenzó con la Memoria de gestión que el Comité había redactado y remitido previamente a las Secciones, conjuntamente con la Memoria de gestión del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española así como el movimiento de Tesorería y estado de cuentas del Comité del Grupo y del de S.D.E.

Después de varias intervenciones el Congreso acordó unánimemente aprobar la gestión del Comité en todos sus aspectos y también la del Comité de S.D.E.

Se procedió después al nombramiento de cargos y por unanimidad fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Modesto Sánchez, reelegido; Secretario, José Antuña; Tesorero, Ramón Fernández Achalandabaso, reelegido y vocales, Angel Fernández, reelegido, Benjamín Gómez y José Corzo, hijo.

Por la tarde continuó el Congreso para que el compañero Miguel Calzada hiciera una conferencia de información sobre los problemas de mayor actualidad y seguidamente se estableció un coloquio en el que intervinieron varios compañeros, terminando el Congreso en un ambiente de gran cordialidad y satisfacción.

AUDE

La Unión Departamental de Sindicatos "Force Ouvrière" del Aude, ha celebrado su XVI Congreso Departamental en el salón de actos del Ayuntamiento de Carcassonne el domingo 27 del pasado mes de marzo.

Presidió el Congreso el compañero Pierre Tribie, Tesorero de la Confederación y Secretario general de la Federación de Funcionarios Públicos, y estuvieron representados todos los sindicatos de la Unión Departamental, con más de un centenar de delegados y representaciones de las Uniones Departamentales "Force Ouvrière" limítrofes del Aude.

El informe del Comité de la Unión Departamental, que había sido enviado previamente a todos los sindicatos que integran aquella fue comentado por el Secretario general compañero Louis Poinsignon, que pasó también revista a los problemas sindicales más importantes del momento, incluído el 5°. Plan del gobierno francés. La exposición de Poinsignon, muy documentada fué seguida de un debate en el que intervinieron diferentes delegados coincidiendo todos en que había que continuar trabajando con afán en pro de las reivindicaciones inmediatas y por un sindicalismo libre y democrático, ratificandose la completa solidaridad de "Force Ouvrière" con los huelguistas que luchan por obtener sus reivindicaciones. La gestión del Comité de la Unión Departamental fué aprobada por la totalidad del Congreso.

El Congreso adoptó después acuerdos contra el frenaje de los salarios, contra el bloqueo de las discusiones paritarias, contra el retroceso de la expansión en todos los dominios, por el retiro para los trabajadores a los 60 años y para las trabajadoras a los 55, con una indemnización de retiro mensual elevada; por un salario mínimo garantizado a los trabajadores agrícolas por la supresión de las zonas diferenciales de salarios y porque el salario mínimo garantizado sea el que corresponde contra la pobreza y la miseria y otras varias reivindicaciones que fueron articuladas en los acuerdos del Congreso que se concretaron después de los debates desarrollados.

En la sesión de la tarde intervinieron las delegaciones fraternales, entre las que estaban las de la Uniones Departamentales vecinas, y la C.N.T. cuyo delegado agradeció a "Force Ouvrière" su constante esfuerzo en favor de los trabajadores españoles. Nuestro compañero Molina, en nombre de la delegación del Grupo Departamental de la U.G.T. del Aude, saludó en francés a los congresistas, exaltó la hermandad de "Force Ouvrière" y de la U.G.T. y comentó el constante apoyo de "Force Ouvrière" a la U.G.T. tanto dentro de la O.R.E. y de la C.I.O.S.L. como en su lucha contra el régimen totalitario de España.

Finalmente el Congreso adoptó unánimemente una moción que dice así: "El Congreso de la Unión Departamental de Sindicatos "Force Ouvrière" del Aude, se opone a la entrada de España en el Mercado Común en tanto no existan las libertades democráticas Protesta contra las constantes persecuciones del régimen franquista contra los trabajadores españoles que luchan por sus reivindicaciones, y protesta con indignación de los malos tratos a los detenidos por defender sus reivindicaciones y el sindicalismo libre y expresa su completa solidaridad con los huelguistas españoles que defienden el sindicalismo libre contra el régimen dictatorial."

BOUCHES-DU-RHONE

El día 27 del pasado mes de marzo se ha celebrado en el domicilio social de la U.G.T. en Marsella, el XII Congreso del Grupos Departamental de la U.G.T. de Bouches-du-Rhône con la presencia de delegaciones de todas las Secciones que integran el Grupo.

Presidió las sesiones por acuerdo del Congreso, el delegado de la Comisión Ejecutiva compañero Miguel Armentia Juvete y actuó de Secretario el compañero Antonio Guirao, de la delegación de la Sección de Meyreuil.

Con arreglo al Orden del Día previamente establecido y enviado a todas las Secciones con la Memoria de gestión del Comité y la del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española se desarrollaron las tareas del Congreso.

Todos los enunciados de la Memoria merecieron la atención del Congreso que se tradujo en debates en los que intervinieron buen número de delegados y también fué examinada la gestión administrativa con el dictamen favorablemente emitido por la Comisión revisora de cuentas, y unánime-

Pasa a la página 6

NECROLOGICA

Las Secciones locales de la U.G.T., P.S.O.E. y JJ. SS. de los Departamentos de Francia, Drôme y Ardéche, así como los respectivos Grupos interdepartamentales de ambas organizaciones, tienen el sentimiento de hacer público el fallecimiento del querido compañero Diego Gámez Guerrero que había nacido en Ibros, provincia de Jaén y fué un militante desde adolescente de la U.G.T. de las JJ. SS y del P.S.O.E.

En la Casa del Pueblo de Linares, llevando la Secretaria de la organización del sector de Andaluces del Sindicato Nacional Ferroviario y actuando en todo el ámbito sindical y político de la gran ciutad andaluza, Gámez fué un militante activo y discípulo de Pablo Iglesias.

En nuestra guerra Gámez fué uno más de esa pléyade de combatientes por la Republica que hizo honor a la U.G.T. y al P.S.O.E. por su entusiasmo, por su disciplina y por su valentía serena y exenta de afanes publicitarios resultando gravemente herido en las operaciones del Ebro y siendo evacuado a Francia.

Restablecido tuvo que afrontar, como tantos miles de refugiados, los más duros trabajos y fué atacado de la terrible silicosis que minó su salud y le ha llevado a la tumba.

Desde que se reorganizaron nuestras Secciones en el exilio, Gámez fué uno de los entusiastas iniciadores y en nuestras Secciones de Valence desarrolló una actividad que sólo frenaba su mal estado de salud.

El entierro ha tenido lugar el día 23 del pasado marzo, y fué presidido por la familia y los Comites de nuestras organizaciones a quienes acompañaban varios compañeros franceses al frente de los cuales estaba el compañero Guad, Alcalde S.F.I.O. de Bourg-les-Valence, Mason Gay por "Force Ouvrière" y el Alcalde de Saint-Gervais que es donde Gámez residía además de gran cantidad de compañeros y amigos franceses y españoles y una representación de la Alianza Sindical

Al asociarnos al dolor que embarga a los compañeros de las Secciones de Valence a las que pertenecia Gámez, y de todas nuestras organizaciones del Drôme y del Ardéche, hacemos presente nuestro sentido pésame a la esposa y a los hijos y demás familia del inolvidable compañero.

Mensaje a todos los trabajadores bajo régimen dictatorial

por Omer BECU, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

El primero de Mayo —fiesta tradicional y simbólica de los trabajadores— la Confederación Internacional de Organizaciones Libres, que representa a más de sesenta millones de trabajadores de todos los continentes del mundo, envía sus saludos fraternales a los trabajadores de los países dominados por regímenes totalitarios, bajo dictaduras comunistas, fascistas, militares o coloniales.

Os damos la absoluta seguridad —en nombre de todos los trabajadores organizados en el movimiento sindical libre internacional— de nuestra solidaridad con vuestra lucha contra la opresión y de nuestro apoyo en el combate que librais para conseguir nuestros objetivos comunes: el derecho a organizar sindicatos de vuestra propia elección, a disfrutar de salarios y condiciones de trabajo decentes, la dignidad humana y la justicia social, la democracia auténtica y las elecciones libres.

No nos interesa hacer distingos sutiles entre las diferentes tendencias de la dictadura comunista, ya sea entre la versión del comunismo soviética y china ni entre la cubana y la yugoslava; tampoco establecemos diferencias entre regímenes fascistas, entre dictadores españoles o portugueses, entre Estados policías paraguayo o haitiano, entre regímenes racistas en Rhodesia o Africa del Sur. La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres combate toda forma de gobierno totalitario, donde quiera que se halle en el poder y cualquiera que sea su color, contra toda opresión del hombre.

En este año de 1966 dos aniversarios se imponen a la memoria de todos nosotros; el décimo aniversario del alzamiento de los trabajadores polacos en Poznan a fines de junio de 1956 y el de la revolución húngara en octubre-noviembre de 1956. En ambos casos, los trabajadores —junto con los jóvenes— estuvieron en primera fila de la batalla y ellos fueron los que sufrieron principalmente de la inhumana y sangrienta represión de la policía comunista y de la fuerzas armadas, secundada por los tanques soviéticos sin cuya ayuda no hubiesen sido nunca aplastadas las fuerzas revolucionarias.

Las organizaciones sindicales libres del mundo tampoco han olvidado otros gloriosos alzamientos de los trabajadores contra la tiranía, el de Berlín oriental y otras ciudades de la zona soviética de Alemania en junio de 1953, la manifestación de los trabajadores en Plzno, Checoslovaquia, así como la dramática huelga en el campo de trabajo forzado de Vorkuta en la Unión Soviética.

Durante todos estos acontecimientos, la C.I.O.S.L. expresó su solidaridad operante con los trabajadores que luchan contra la opresión y mantienen inquebrantable su fe en que esa lucha se verá finalmente coronada por el éxito.

Nuestra solidaridad contribuirá igualmente a vencer una dictadura militarista-fascista que ha tiranizado a los trabajadores durante mucho tiempo en beneficio de un pequeño grupo de explotadores. Perdurando más de veintisiete años, el régimen reaccionario del General Franco en España está comenzando a resquebrajarse bajo la creciente presión de los trabajadores; pero la represión se halla muy lejos de haber sido eliminada. Este año ha sido testigo de nuevos juicios, de detenciones en masa, de deportaciones y despidos de trabajadores por su participación en huelgas.

La C.I.O.S.L.no cejará tampoco en su lucha hasta que desaparezcan todas las tiranías brutales, especialmente el viejo gobierno dictatorial de Antonio Salazar en Portugal que dura ya treinta y cuatro años, la vieja administración totalitaria del General Alfredo Strœsner en Paraguay que aherroja a su país hace doce años, el terror de François Duvalier en Haití que dura ya nueve años y los siete años de régimen sangriento de Fidel Castro en Cuba.

¡Trabajadores de los países gobernados por regímenes totalitarios, vuestra valerosa posición frente a la opresión causa la admiración de todo el movimiento sindical libre! La voz de sesenta millones de trabajadores agrupados en la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, pidiendo vuestra libertad y mejores condiciones de vida y de trabajo para vosotros, no dejará de oirse hasta que se consiga.

Bruselas, 4 de abril 1966.

La D.G.B. y la cogestión de los asalariados

El sindicalismo tiene cada día una mayor intervención en la vida económica, social y política de cada país, y en estos ultimos años su desarrollo a ido a la par con el aumento de sus responsabilidades y cómo es lógico con una aplicación en sus actividades representativas en los organismos adecuados.

La gran central sindical de la República Federal Alemana, la D.G.B. tiene un Programa Fundamental *en cuyo Preambulo se dice lo siguiente:*

"Los sindicatos luchan por la extensión de la cogestión de los asalariados. Pretenden así abrir paso a una transformación de la economía y de la sociedad que tiende a la participación de todos los ciudadanos con igualdad de derechos en las decisiones económicas, culturales y políticas".

Y desarrollando lo que en ese Preámbulo se dice, la D.G.B. ha fijado su posición programatica en el importante problema de la cogestión de los asalariados, en los siguientes principios:

LO QUE LOS SINDICATOS QUIEREN

El Control del poder económico. — Con objeto de someter a control el poder económico en sus variadas formas, es menester aplicar —según su extensión e importancia— métodos diferentes. Lo que importa es evitar el abuso de poder económico y garantizar una configuración social de la economia!

En particular, los sindicatos exigen:

Encuestas constantes sobre la amplitud del movimiento de concentración económica y su publicación.
Anulación de las disposiciones legales que favorezcan la concentración (por ejemplo, las disposiciones tributarias correspondientes).
Cogestión de los trabajadores y de sus sindicatos.
Democratización y reforma del régimen de empresas.
Ampliación de la obligación de publicidad.
Mayor eficacia de los controles sobre monopolios y cártels.
Estímulo de la competencia, entre otras formas, mediante la creación de empresas públicas y de propiedad colectiva.
Ampliación del sistema de empresas vinculadas al sector público.
Nacionalización de las industrias clave y de otras empresas que dominen el mercado y la economía.

Cogestión Económica.— La cogestión paritaria de los asalariados tiene que quedar garantizada en todas las decisiones de tipo económico y social, así como en las relacionadas con el personal, haciéndose valer en todas las empresas privadas, públicas y colectivas. Para garantizar su cumplimiento

se ampliarán los derechos de cogestión dentro de las empresas,
se crearán en todas las grandes empresas —independientemente de su forma jurídica— consejos de vigilancia paritariamente constituídos por representantes de los accionistas y de los asalariados,
será designada una persona, como mínimo, miembro de los consejos de dirección y de las gerencias de todas las grandes empresas, la cual no podrá ser nombrada en contra de la mayoría de votos de los representantes de los asalariados en el consejo de vigilancia.

La cogestión supraempresarial tendrá que convertirse en realidad en órganos integrados paritariamente por representantes de los asalariados y de los empresarios.

La cogestión de los asalariados en el puesto de trabajo, en la fábrica, en la empresa y en la totalidad de la económía tiene que convertirse en complemento de la democracia política. Los jurados de empresa y los consejos de personal deberán codecidir en todas las cuestiones económicas, sociales y relacionadas con el personal.

Se ampliarán los derechos de los sindicatos en las empresas y administraciones. Todas las grandes empresas deberán tener directores laborales y órganos de control paritariamente constituidos.

En todos los grupos de factorías y secciones técnicamente independientes de dichas grandes empresas se constituirán consejos y directorios en los que se cumplan los principios de la cogestión.

La cogestión es justa, necesaria e indispensable.— En la industria del carbon y del acero, la cogestión ha probado su eficacia. Gracias a ella ha podido superarse la crisis en la mineria hullera y en la industria siderúrgica. La cogestión protege a los asalariados contra el paro forzoso y de otras consecuencias derivadas de las crisis económicas y por esto no hay argumentos razonables en contra de la cogestión.

Los constantes progresos de la técnica, la automatización y la racionalización dan lugar a profundas modificaciones en la empresa y en la economía. Ello crea inquietudes, inseguridad y preocupaciones de tipo económico. Desaparecen antiguos puestos de trabajo y se crean otros nuevos. Sin la cogestión, el individuo aislado no tiene posibilidad de defensa.

La cogestión significa que las direcciones de las grandes empresas no sólo tienen que rendir cuentas a los accionistas, sino también a los asalariados y a la colectividad. Esto es justo. Los asalariados y sus sindicatos han sentado las bases del resurgimiento económico. Ellos fueron los que retiraron los escombros en 1945, los que pusieron en marcha la producción, y los que evitaron los desmantelamientos, demostrando poseer un mayor sentido de la responsabilidad que los "Proprietarios".

La cogestión no es un equivalente de la socialización, ya que no afecta en absoluto a las cuestiones relacionadas con el principio de la sociedad. Tampoco pone en peligro un sano desarrollo económico. Todo lo contrario: la cogestión significa una protección eficaz de los asalariados ante los peligros de un desarrollo demasiado impetuoso, así como su participación en la responsabilidad. Ello fortalece también a las empresas y crea un ambiente de orden y seguridad.

INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

Miembros americanos en el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. — En la 39 reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, se tomó el acuerdo con carácter provisional y hasta el próximo Congreso, de aumentar en un miembro la representación de America del Norte en el Comité Ejecutivo con lo cual serán seis en vez de cinco que eran hasta ahora los representantes norteamericanos.

Las tres federaciones norteamericanas han nombrado sus respectivos miembros que son los siguientes:

Jodoin y Donald MacDonald, por el Canadian Labour Congress; George Meany, Walter P. Reuther y James A. Suffridge, por la American Federation of Labor, —Congres of Industrial Organization y W.A. Boyle por el United Mineworkers of America. Los nombramientos fueron ratificados por el Comité Ejecutivo, a excepción de los de Reuther y Suffridge que serán sometidos a la próxima reunión del Comité Ejecutivo convocada para los días 28 al 3- de junio de 1966 en la sede de la C.I.O.S.L. en Bruselas.

EL I.L.F.I. VA A REALIZAR UN DOCUMENTAL SOBRE LA HISTORIA DE LA C.I.O.S.L.

La Asamblea General del Instituto Internacional de Películas del Trabajo (I.L.F.I.), celebrada en Bruselas el 18 de marzo de 1966 bajo la presidencia de Louis Major, Secretario General de la Federación General del Trabajo de Bélgica (F.G.T.B.) y miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales libres, acordó en principio realizar dos películas de 15 minutos de duración sobre la historia y la acción de la C.I.O.S.L.

La Asamblea tomó nota con satisfacción del Informe de Actividades del I.L.F.I. presentado por su Secretario, H.A. Tulatz, que es igualmente Secretario General adjunto de la C.I.O.S.L., dando detalles entre otros asuntos de las propuestas de designación de corresponsales en todos los países donde el I.L.F.I. posee miembros. El papel de esos corresponsales, algunos de los cuales han sido ya nombrados y asistían a la reunión, consistiría en proporcionar información respecto de la producción de películas en sus propios países y en mantener el enlace entre cine clubs, prensa, radio, televisión, asociaciones de educación y eventualmente distribuidores comerciales con objeto de ampliar el ámbito de difusión de las películas del trabajo.

La Asamblea acordó igualmente en principio que el Quinto Festival Internacional de películas del trabajo tuviese lugar al mismo tiempo que la Conferencia Mundial sobre Educación Sindical de la C.I.O.S.L. que está prevista para julio de 1967 en Montreal (Canadá). La Asamblea decidió que los preparativos para el Festival se continuasen negociando con el Canadian Labour Congress.

Antes de iniciar sus tareas, L. Major rindió homenaje a la memoria de Walter Schevenels, que era Secretario General de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. y destacado miembro del Consejo de Administración del I.L.F.I. y que falleció el 6 de marzo de 1966 en Bruselas. Paul Louyet fue elegido miembro del Consejo de Administración del I.L.F.I.

Entre los participantes en la Asamblea General figuraba Omer Becu, Secretario General de la C.I.O.S.L., y representantes de varias organizaciones sindicales, sociedades cooperativas, cine clubs e instituciones de educación obrera.

HUELGA DE PROTESTA DE LOS EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD EUROPEA.

Todas las actividades en las oficinas de la Comunidad Económica Europea, el Euratom y la Comunidad del Carbón y del Acero se vieron paralizadas el 22 de marzo de 1966 por una huelga de 24 horas declarada en apoyo de sus reivindicaciones de aumento de salario por los empleados de las mismas.

Hace unas semanas cerca de 7 000 empleados en el "Mercado Común" en Bruselas y Luxemburgo pidieron a la Comisión Ejecutiva y al Consejo de Ministros de la C.E.E. un aumento general de salarios del 14 %. Pidieron igualmente que el sistema de salarios se adaptase al índice del costo de la vida, que se reconociese el estatuto de empleado europeo y que se salvaguardase la plenitud de los derechos sindicales, incluyendo el derecho a la negociación colectiva.

La huelga se hizo efectiva al rechazar el Consejo de Ministros la petición de los sindicatos y confirmar la oferta de la Comisión de la C.E.E. de un aumento del 6 %. El Consejo de Ministros de la C.E.E. ha prometido sin embargo examinar la petición de los sindicatos en su próxima reunión prevista para los días 4 y 5 de abril de 1966.

LOS SINDICATOS EUROPEOS CRITICAN LA ACTITUD DEL GOBIERNO FRANCES RESPECTO DEL MERCADO COMUN

El Comité Ejecutivo del Secretariado Sindical Europeo en los seis países del Mercado Común ha criticado vigorosamente al gobierno francés por impedir los progresos en la aplicación de políticas sociales de la Comunidad Económica Europea y especialmente su oposición a toda cooperación de los sindicatos en materia de armonización social. El Secretariado que agrupa a federaciones sindicales afiliadas a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres en Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos subrayó que la actitud del gobierno francés frente a la C.E.E. es "hostil a la democracia económica y al progreso social".

El Comité Ejecutivo reafirmó la resolución adoptada en Paris en 1964 por la Asamblea General de las organizaciones sindicales libres en los seis países de la C.E.E. rechazando todo contacto con organizaciones afiliadas a la F.S.M. controlada por los comunistas.

Bruno Storti, que presidió la reunión, rindió homenaje a la memoria de Walter Schevenels.

PRIMERO DE MAYO - MANIFIESTO DE LA C.I.O.S.L.

A TODOS LOS TRABAJADORES DEL MUNDO

¡ Trabajadores del mundo!

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres os envía sus más calurosos y fraternales saludos en este día de la solidaridad internacional del trabajo, el Primero de Mayo, la auténtica fiesta de los trabajadores, el día en que recordamos a los pioneros que nos llevaron a las victorias pasadas y el día en que miramos hacia el futuro y nos preparamos para las luchas que han de venir.

En muchos países, gracias a los esfuerzos incesantes de las organizaciones sindicales libres, el año pasado ha sido testigo de continuados progresos en la consquista para los trabajadores de empleo permanente, más tiempo de ocio y una parte más equitativa de la riqueza que producen.

Y sin embargo el hambre sigue siendo el signo diario de más de la mitad de la problación del mundo. El abismo entre las naciones ricas y las pobres está ensanchándose y continuará haciéndolo de no emprenderse una acción resuelta.

Aparte unos cuantos bastiones que persisten del dominio colonial como Rodesia, Africa del Sur y las dependencias portuguesas de ultramar, la lucha por la independencia nacional ha vencido virtualmente en todas partes. Pero para los millones de hambrientos en el mundo estas victorias serán pírricas a no ser que se encuentren los medios de hacer económicamente viables a las nuevas naciones.

Esta tarea incumbe en primer lugar y fundamentalmente a las propias naciones jóvenes: por medio de sus propios esfuerzos, a través de drásticas reformas sociales si fuese necesario, han de modelar las condiciones de un crecimiento económico sostenido y del progreso social. Pero deben recibir igualmente ayuda de las naciones más ricas. Hasta que no se consiga la justicia social internacional la C.I.O.S.L. no dejará de ejercer presión en favor de una mayor ayuda y de un comercio más libre.

Los trabajadores organizados en los Estados de reciente accesión a la independencia están en condiciones de aportar una contribución efectiva a la construcción de la nación y dispuestos a realizarla. Pero esto sólo puede llevarse a cabo en tanto que hombres libres y por mediación de sus propios sindicatos independientes.

La C.I.O.S.L. promete una vez más continuar su ayuda a los jóvenes movimientos sindicales en los países en desarrollo: ayuda en la formación de dirigentes en la organización, en la promoción de proyectos de utilidad social de toda índole y en la resistencia a los ataques a su libertad e independencia.

Como en el pasado, la C.I.O.S.L., permanece dispuesta a mantener los derechos de los trabajadores a formar, incorporarse y dirigir sindicatos de su propia elección Y, como siempre, defenderemos esos derechos no importa por quien estén amenazados.

Las organizaciones sindicales libres están persuadidas de que el progreso social exige la paz entre las naciones. Que resuelvan sus diferencias en la mesa de conferencias. Que se pongan de acuerdo sobre un desarme universal controlado. De esa forma se liberarán fondos cuantiosos que podrán destinarse a la lucha contra el hambre y la necesidad.

¡ Trabajadores del mundo, reforzad vuestras organizaciones sindicales libres cómo intrumentos para la defensa de la paz y de la libertad, para la consecución de la justicia social!

¡ Adelante con la C.I.O.S.L. por el Pan, por la Libertad, para todos los trabajadores, en todas partes!

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES (continuación)

(*Viene de la página* 3)

mente fué aprobada en su totalidad la gestión del Comité del Grupo Departamental de la U.G.T.

En cuanto al Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, también fué aprobada en su totalidad la gestión del mismo con el voto en contra de la delegación de la Sección de Saint-Henri.

Finalmente se procedió al nombramiento de los cargos del Comité siendo nombrados los siguientes compañeros: Presidente, Rosalío Donas; Secretario, Eufrasio Mesas; Tesorero, Juán Peirat y vocales 1°. Raimundo Soler, 2°. Edelmiro Moreda y 3°. y 4°. dos jóvenes incorporados al Comité que son los compañeros Francisco Navarro y Micaela Cano.

Clausuró las tareas el compañero Armentia Juvete con unas manifestaciones adecuadas y después se celebró, a cargo de dicho compañero, una reunión de información que resultó altamente interesante.

DROME

La Sección local de la U.G.T. de Valence celebró asamblea general ordinaria el día 19 del pasado mes de diciembre, la que fué presidida por el compañero Vicente Gall y actuó de Secretario el compañero I. Portilla.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el compañero Aparicio informó de la correspondencia, incluídas las Circulares de la Comisión Ejecutiva y los anexos, así como de otros asuntos en los que había intervenido el Comité.

El compañero Calderón dió conocimiento del movimiento administrativo y del movimiento de afiliados en el que constaba la baja voluntaria de Pedro Lozano y la del compañero Manuel Gonzalez por traslado así como las de Gómez Aguas y Antonio López por ignorarse su paradero.

La gestión del Comité se aprobó por unanimidad y en su totalidad.

Se procedió en último lugar a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité y la asamblea reeligió a todos sus componentes que son los siguientes: Mariano Martín, Presidente; Pedro Aparicio, Secretario; Eduardo Calderón, Tesorero; y Salvador Ortíz, Lorenzo Faba y Abraham García, vocales 1°., 2°. y 3°., respectivamente.

DOUBS

La Sección local de la U.G.T. de Sochaux celebró asamblea general ordinaria el día 20 del pasado mes de marzo en su domicilio social que fué presidida por el compañero Cívico actuando de Secretario el compañero Gil.

Inmediatamente después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea se rindió un homenaje de recuerdo al compañero Francisco Largo Caballero con motivo de cumplirse los veinte años de su fallecimiento y fué el compañero Crescencio Hernández el encargado de pronunciar una disertación recordando la vida de nuestro compañero Largo Caballero desde su niñez y ya hombre entregado por completo a la causa del Socialismo sirviendo a la Unión General de Trabajadores de España y al Partido Socialista Obrero Español y detalló el compañero Hernández, diferentes aspectos de los momentos más importantes de la vida de nuestras organizaciones en los que tanta participación tuvo nuestro gran compañero.

Resumió el compañero Hernández sus manifestaciones exhortando a los compañeros jóvenes presentes en la reunión para que tuvieran presente la vida de este gran compañero y siguieran su ejemplo de defender los ideales emancipadores del Socialismo trabajando para que la U.G.T. tenga una vida sólida y expansiva. Las manifestaciones del compañero Hernández produjeron un excelente efecto que el compañero Cívico desde la presidencia hizo resaltar.

Seguidamente se entró a tratar el Orden del Día de la asamblea y el Comité dió cuenta de diferentes asuntos, así como de la propaganda realizada entre los trabajadores españoles y del resultado excelente de la misma ya que se interesan por ella gran número de compatriotas. Debido a lo cual la sección viene aumentando sus efectivos de manera constante.

Informó después el companero Tesorero de la gestión administrativa y el compañero Pardo, en nombre de la Comisión revisora, dió cuenta del dictamen favorable a la aprobación expresando la satisfación por la gestión de Tesorería.

La asamblea aprobó la gestión del Comité por unanimidad y seguidamente el ingreso de cuatro compañeros que lo habían solicitado y la baja por trasladarse a Belfort e ingresar en aquel Grupo Territorial al compañero F. Hurtado.

Fue efectuada la renovación reglamentaria de los cargos de Comité, y después de la elección habida al efecto, los cargos del mismos los desempeñan los siguientes compañeros: Miguel Cívico, Presidente; Crescencio Hernández, Secretario; Manuel Gil, Tesorero, los tres reelegidos y vocales 1°. y 2°. los compañeros I.P. y A.C. con lo cual terminó tan excelente asamblea.

GIRONDE

La Sección local de la U.G.T. de Bordeaux ha celebrado el pasado mes de febrero, en su domicilio social en "Force Ouvrière" dos asambleas que aunque fueron de caràcter ordinario reglamentario tuvieron gran importancia tanto por los asuntos que se trataron como por el interés que despertaron entre los afiliados que acudieron a las mismas en una proporción verdaderamente confortadora.

Después de ser aprobadas las actas de anterior asamblea, el Comité informó de su gestión que comprendía además de la correspondencia tramitada, dar conocimiento de las Circulares de la Comisión Ejecutiva, de las actividades del Grupo Departamental y de varios asuntos internos de la Sección.

Las actividades del Comité local de Alianza Sindical fueron explicadas a la asamblea que conoció la relacionado con la instalación en el domicilio social de "Force Ouvrière" de una permanencia dedicada a informar y orientar a los trabajadores emigrados españoles para la mejor defensa de sus derechos.

También fué informada la asamblea con el debido detalle de la gestión administrativa del Comité así como del dictamen favorable para la aprobación de la misma emitido oportunamente por la Comisión revisora.

La gestión del Comité fué unánime y totalmente aprobada.

Después de esto y en el turno de preguntas y proposiciones se hicieron varias intervenciones de compañeros asambleistas sobre Alianza Sindical, propaganda, Primero de Mayo, relaciones con "Force Ouvrière" —que siguen siendo excelentes— y otros asuntos a todo lo cual contestó el Comité ampliando informaciones anteriores todo lo cual satisfizo a la asamblea.

Terminaron los debates con el examen de la convocatoria y Orden del Día del próximo Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. de la Gironde en cuyo asunto intervinieron además del Comité varios compañeros finalizando todo con varios acuerdos al respecto.

Correspondiendo la renovación reglamentaria del Comité, se procedió a la elección de los cargos que dió por resultado el que haya quedado constituído por los siguientes compañeros: Presidente, Angel Gimenez; Vicepresidente, Joaquín Cobo; Secretario, Pascual Sangüesa; vicesecretario, Isidoro Gonzalez Solana; Tesorero, Manuel López y vocales Santiago Prudencio y M. Labrador. Los compañeros Cobo y Lopez fueron reelegidos en los cargos que desempeñaban y no lo fué el compañero Prudencio, anterior Secretario, porque él expuso la imposibilidad de cumplir como era debido por razones de salud, y la asamblea le eligió vocal para que su aportación no esté ausente del Comité.

HAUTE-GARONNE

El día 27 del pasado mes de marzo se ha celebrado en Toulouse el XI Congreso ordinario del Grupo Departamental de la U.G.T. cuyas tareas inauguró el compañero Antonio Hernández Vizcaino dedicando un recuerdo a los afiliados fallecidos desde el anterior Congreso destacando el recuerdo de todos ellos, querido compañero Gabriel Pradal Gómez en memoria de todos los cuales se guardó un minuto de silencio.

Seguidamente dieron comienzo las tareas del Congreso que por acuerdo del mismo presidió el compañero que representaba a la Comisión Ejecutiva que era Antonio García Duarte, el cual saludó a los delegados en nombre de la representación que ostentaba.

En el debate que se entrabló tomaron parte los compañeros de las siguientes Secciones: Rodriguez, de Grenade; Montaner, de Noé; Rebullida, de Saint-Martory e Iborra y Pallarés, de Toulouse.

La gestión del Comité ne figuraba en la Memoria que había sido enviada previamente a las Secciones fue aprobada unánimemente así como la gestión del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, de la que también se había dado cuenta oportunamente.

Informó después el compañero Tesorero que explicó la insuficiencia de la cuota que las Secciones pagaban al Comité del Grupo y después de ésta información el Congreso acordó prorrogar la facultad que por acuerdo de anteriores Congesos se otorgó al Comité para aumentar la cuota departamental en la cuantía necesaria a las necesidades del Comité.

Pasa a la Página 7

La Confederación Alemana de Sindicatos (D.G.B.) ha expresado su enérgica oposición a la propuesta del Ministro alemán de Asuntos Exteriores, Gerhard Schröder, de dar apoyo a la entrada de España en el Mercado Común europeo.

En un comunicado de Prensa del 5 de abril de 1966 la D.G.B. reafirma toda su solidaridad con los trabajadores españoles que luchan por la libertad y el establecimiento de un régimen democrático en España.

«La admisión en el Mercado Común de una España de régimen fascista sería negar el espíritu y los fines de la Comunidad europea, que está basada en principios democráticos», dice el comunicado de la D.G.B. Y pone de relieve: «Esta es la posición que tiene adoptada la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y todas las organizaciones sindicales libres de los seis países de la Comunidad Económica Europea»

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES (continuación)

Viene de la página 6

Se procedió después al nombramiento de los cargos del Comité y el Congreso eligió a los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Hernández Vizcaino; Secretario, José Martínez Cobo; Tesorero, José Landeras y vocales Mariano Lombarte y José Macua.

Terminadas las tareas del Congreso, el compañero Antonio Garcia Duarte después de hacer una información preliminar de importantes asuntos de la actualidad, contestó a las preguntas que le fueron formuladas sobre nuestras actividades como organización, tanto en el interior como en el exterior, quedando los congresistas altamente satisfechos de las manifestaciones del compañero Garcia Duarte.

HAUT-RHIN-VOSGES

El Grupo Interdepartamental de la U.G.T. de Haut-Rhin-Vosges, ha renovado reglamentariamente los cargos de su Comité para el año 1966, siendo reelegidos sus componentes que son: Presidente, Santiago Díaz; Secretario, Basilio Antigüedad; Tesorero, Alejandro Espejo y vocales Octavio Ortiz y Francisco Campos.

NORD

Los días 19 y 20 del pasado marzo se ha celebrado en Lille el 9° Congreso de la Unión Departamental de Sindicatos "Force Ouvrière" del Norte en el que participó el Secretario General de F.O. compañero André Bergeron y en el que el Secretario General de la Unión Departamental compañero Jules Campel presentó en nombre del Comité una Memoria de gestión muy interesante que comentó con datos y cifras que demuestran el progreso de ésta Unión Departamental.

Entre las delegaciones fraternales estuvieron los compañeros Alfred Delourme y Eduard Deschynck, representando a la Federación General del Trabajo de Bélgica (F.G.T.B.), y nuestros compañeros Angel Fuentefria y Eugenio Valera, representando al Grupo Departamental de la U.G.T. del Norte, con residencia en Lille.

El compañero Bergeron pronunció un discurso definiendo la posición de "Force Ouvrière" en los grandes problemas que afectan a los trabajadores franceses en el momento actual y nuestro compañero Fuentefría intervino exponiendo los movimientos de protesta que contra el franquismo, se vienen desarrollando en el interior de España tanto por los estudiantes y universitarios como por los trabajadores y aludió a las huelgas de los pasados meses en el Norte de España y destacó la labor que realiza la U.G.T. en el interior y en el exterior hermanada en Francia con "Force Ouvrière" y siempre dentro la C.I.O.S.L. de la que es fundadora la U.G.T.

El Congreso aprobó la siguiente resolución sobre España y Portugal:

El 9° Congreso de los Sindicatos del Norte "Force Ouvrière" reunido en Lille los días 19 y 20 de marzo de 1966, llama la atención de los trabajadores libres sobre los países totalitarios y los pueblos que todavía se ven privados de libertad.

El Congreso envía sus pensamientos fraternales a los militantes obreros que, en la España franquista y en Portugal salazarista, llevan un combate heróico por la abolición del fascismo y el establecimiento de una democracia social.

El Congreso condena los métodos inhumanos empleados por los traficantes sin escrúpulos con los trabajadores portugueses que se dirigen a Francia en busca de trabajo y de libertad.

El Congreso renueva a los militantes obreros y republicanos españoles y portugueses, la completa adhesión a su causa única susceptible de darles la dignidad y la prosperidad en la Democracía.

RHONE.

La Sección local de la U.G.T. de Venissieux ha celebrado el día 6 del pasado mes de marzo un importante acto de información para todos los afiliados y para los españoles no refugiados políticos que fueron expresamente invitados a asistir.

Presidió el acto el veterano compañero Isaac Fernández, vocal del Consejo General de la U.G.T .que expuso en breves y razonadas palabras el objeto de esta reunión y exhortó a todos a sacar las debidas enseñanzas de éste acto de camaradería.

Habló después el Secretario de la Sección compañero Vicente Avilés que exaltó la labor de la U.G.T. desde su fundación, aludió a los grandes maestros del sindicalismo español y recordó etapas de la vida de varios de ellos.

Dedicó palabras emotivas a la memoria de Largo Caballero que murió en el exilio después de haber sido deportado y terminó haciendo un resumen de los 27 años de régimen franquista con esperanzadoras palabras de un porvenir mejor para los trabajadores españoles en cuanto termine este período de dictadura, que será seguido por la Libertad y la Democracia sin hipotecas del capitalismo.

Usó después de la palabra el compañero Carrión, Presidente de la Sección que sobre el tema, Hambre, expuso una série de bien meditadas consideraciones sobre la injusticia del sistema capitalista y de la nefasta reacción española que además de perseguir a los trabajadores los condena a la miseria y a tener que emigrar para poder vivir. Se refirió luego a la Alianza Sindical y recomendó a todos colaboren en sus respectivas organizaciones para robustecer la Alianza y así combatir mejor al franquismo y preparar a la clase trabajadora para el porvenir inmediato y terminó con vivas a la República y a la España democrática y libre.

En último lugar habló el joven compañero Antonio Melgar, miembro del Comité de la Sección que hizo historia de la caída de la monarquía borbónica, de la implantación de la segunda República Española, y analizó la gran labor que ésta realizó a pesar del boicot a que la sometió el capitalismo y la reacción unida al militarismo despótico y terminó con frases entusiastas en pro de libertad, la democracia y de un mejor vivir de los trabajadores españoles.

Después de estas intervenciones tuvo lugar un animado coloquio en el que participaron compañeros, varios de los cuales hicieron además preguntas diversas que contestaron los compañeros Avilés e Isaac Fernández.

El acto tuvo la total colaboración del Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. y del de las JJ.SS. terminando con la Internacional y el himno de los jovenes socialistas.

SAONE-ET-LOIRE

El día 3 de abril se ha reunido en asamblea la Sección local de la U.G.T. de Le Creusot presidiendo el compañero Cobo y actuando de Secretario el compañero Vega.

Después de aprobada el acta y tratar diferentes asuntos de carácter interno se dió conocimiento de circulares y correspondencia y se aprobó la baja de Joaquina Rodriguez voluntaria.

Terminó la asamblea con la reelección de los compañeros que ocupan los cargos de Presidente y de Tesorero, Francisco Cobos y Celestino Ginestar y se nombró Secretario al compañero Celestino Vega, en sustitución de Luís Cappa, que ha causado baja en la Sección por haberse marchado de Francia.

SEINE

Se ha reorganizado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española del Seine, que ha quedado constituído por los siguientes compañeros: Presidente, Francisco de los Santos; Vicepresidente, Fernándo Gutiérrez; Secretario, Francisco Gil Pozo; Secretario de actas. Consuelo Dolsá y Tesorero, Rodrigo Gutiérrez.

SUIZA

ZURICH

La Sección de la U.G.T. de Zurich ha celebrado asamblea general extraordinaria a finales de febrero en la que después de tratar diferentes asuntos internos, el Comité informó de varias sugestiones y propuestas de compañeros afiliados que con otras del Comité, éste ha concretado en una estructuración de la Sección conforme a la tradición de la U.G.T. y a los acuerdos de su IX Congreso.

La asamblea aprobó el plan propuesto por el Comité y por tanto se constituirán Comisiones en relación con las profesiones y categorías de los afiliados para que éstos puedan formar esas Comisiones de trabajo en las que se estudien los problemas sindicales y profesionales de las industrias respectivas y preparar de esta manera la labor a realizar en España en cuanto se haya recobrado la libertad.

La asamblea aprobó, también a propuesta del Comité, intensificar la propaganda entre los trabajadores españoles, organizar cursillos de orientación y capacitación para que los afiliados se conviertan en militantes preparados y competentes y se acordó también intensificar la propaganda de nuestra prensa para difundirla lo más ampliamente posible.

Setenta y dos sacerdotes españoles, capellanes de un movimiento católico obrero, la Vanguardia Obrera han dirigido a los obispos españoles una declaración criticando sin reservas al régimen franquista y a los seudosindicatos que este régimen controla. Se afírma en el texto que la lucha clandestina es lícita puesto que se opone al abuso de autoridad de un orden injusto y denuncia el carácter no representativo de los sindicatos oficiales. Los capellanes subrayan que el hecho de ejercer el derecho de asociación sindical por mediación de grupos sindicales clandestinos supone obrar con toda justicia puesto que esos grupos en las circunstancias actuales «han de ser considerados como necesarios al bien común».

La C.E.C.A. y el comercio mundial del acero

(Continuación del número anterior)

Reducir las barreras aduaneras

La mejor manera de evitar los peligros de la superproducción, es indudablemente reducir las barreras comerciales y las disparidades existentes. La C.E.C.A. y su órgano ejecutivo, la Alta Autoridad, desea muy vivamente se obtenga el máximo de ventajas de la liberalización del comercio, mediante una mejor información y consultas sobre el desarrollo probable del comercio mundial del acero. En 1963, la Alta Autoridad propuso la celebración de una conferencia internacional sobre el acero. Gran parte de las materias que se hubieran podido discutir en la proyectada conferencia, se estudian en las negociaciones del "Kennedy round", pero para un estudio del futuro de la oferta y de la demanda, la Alta Autoridad ha procedido a establecer contactos con otras partes del mundo, mediante los cuales se propone conseguir para todos los interesados —consumidores y gobiernos, trabajadores y fabricantes— una más exacta visión de los problemas y tener una mejor comprensión del desarrollo del mercado sobre el cual basar una política adecuada. Estos contactos tienen un carácter puramente informativo.

Una estricta legislación antitrust

Esta actuación no tiene nada que ver con los "cartels" de la preguerra en los que se agrupaban los productores, por lo que la insinuación que se ha hecho recientemente de que la C.E.C.A. se orientaba hacia la formación de un "cartel" del acero está totalmente desprovista de fundamento. La Comunidad Carbón-Acero no es una organización de fabricantes de acero y su mismo carácter le impide por completo tener la más leve afinidad con cualquier clase de "cartels" o entidad análoga en el pasado o en el futuro. La Comunidad fue creada por los seis países miembros como "el fundamento de una comunidad más amplia y más profunda entre pueblos enfrentados largo tiempo en divisiones sangrientas" y se la dotó de instituciones comunes en las que están representados los parlamentos, gobiernos, sindicatos productores y consumidores de acero de los países miembros. Las nueve personalidades que componen la Alta Autoridad son elegidas por su capacidad y deben "ejercer su cargo con independencia completa, inspirados sólo en el interés general de la Comunidad".

El comercio en el interior de la Comunidad Europea se basa en el riguroso mantenimiento de una competencia completa, abierta y clara, para la consecución de la cual las normas de la Comunidad prohiben terminantemente toda discriminación por parte de los fabricantes. Una estricta legislación antitrust condena los "cartels" y toda clase de convenios que puedan falsear lo más mínimo la competencia. Toda clase de uniones y acuerdos entre productores y negociantes, cualquiera que sea su importancia, debe de ser aprobada expresamente por la Alta Autoridad. Se garantiza la transparencia del mercado y la libertad de la competencia mediante un sistema de libertad y publicidad de precios. Todos los precios deben publicarse y ser rigurosamente respetados después de publicación.

Armonización de las políticas comerciales

En cuanto al comercio con los países ajenos a la Comunidad Europea, en principio dicho comercio cae dentro de la competencia de los gobiernos nacionales, pero en la práctica las distintas políticas comerciales han sido armonizadas y la Alta Autoridad suele actuar como portavoz de la Comunidad.

Como prueba del apoyo que la Alta Autoridad concedió siempre a la liberalización del comercio, cabe destacar que tomó parte en las llamadas negociaciones Dillon para la reducción de tarifas y se interesa hoy vivamente en las negociaciones del "Kennedy round". No sólo se suprimieron todas las tarifas en el interior de la Comunidad Europea, sino que la tarifa máxima del 14 % vigente en el GATT cuando se fundó la Comunidad Carbón-Acero, fue reducida por ésta unilateralmente en más de la mitad. Las tarifas exteriores de la Comunidad siguen siendo mucho más bajas que las de sus mayores competidores y su mercado es mucho más abierto, como prueban la estadísticas comerciales.

En 1963, de un total de 3,3 millones de toneladas de productos acabados que se importaron en la Comunidad, Japón proporcionó poco menos de medio millón y Gran Bretaña poco más de esta misma cantidad.

Allanar las disparidades

Si ha de haber una liberalización comercial permanente, ésta tiene que ser multilateral y el ideal sería dejar a los productores competir sobre la base de la igualdad. Por esto, a través de las negociaciones "Kennedy roun", la Comunidad Carbón-Acero trata de conseguir el allanamiento de las disparidades existentes, así como una reducción general de tarifas entre los países mayores productores de acero.

Como su decisión de reducir unilateralmente las tarifas para el acero no ha encontrado reciprocidad, la Comunidad Europea tiene que negociar sobre la base de la tarifa del 14 % vigente en el GATT, estando también interesada en la supresión de barreras arancelarias. Las medidas adoptadas en el interior de la Comunidad para acabar con toda discriminación de los productores —su sistema de precios, por ejemplo— beneficia también a los fabricantes no pertenecienetes a la Comunidad Europea, sin que los productores comunitarios obtengan en compensación ventaja alguna. Igualmente, procedimientos "antidumpings" se han aplicado con mucha mayor severidad por algunos competidores de la Comunidad —Estados Unidos y España, por ejemplo— que por parte de la C.E.C.A.

En conclusión, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, fundada en una clara y libre competencia no discriminatoria, celebraría ver aplicados los mismos principios al comercio mundial del acero. Y de la misma manera que los estudios del mercado y de previsión han proporcionado un mejor conocimiento del desarrollo del mercado interior de la Comunidad, sin perjudicar por ello la competencia, se vería con mucho agrado la extensión de los mismos métodos al estudio de los problemas del acero en el mundo.

Punto de vista sindical sobre el sistema monetario internacional

En la segunda reunión del Subcomité sobre Comercio y Desarrollo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, celebrada en la sede de la C.I.O.S.L. en Bruselas los días 14 y 15 de marzo de 1966, adoptó una resolución sobre la posición del movimiento sindical libre internacional respecto del sistema monetario internacional.

En la resolución se mencionan los principales objetivos que el movimiento sindical internacional considera deben obtenerse por una reforma monetaria y se hace resaltar que la citada reforma debe servir para el desarrollo económico en todos los países y especialmente en los que se hallan en vías de evolución. Al mismo tiempo que se aceptan algunas de las medidas propiciadas hasta ahora, se rechaza en la resolución la vuelta al patrón-oro y una elevación en el precio del oro.

Se examinaron igualmente los problemas actuales del mecanismo del comercio y del desarrollo internacional así como la participación sindical en esa esfera.

La reunión fue abierta por Omer Becu, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y presidida por P. Hills (T.U.C. británico).

El Comité del Secretariado Profesional de la Edificación, Madera, Trabajos públicos e industrias, anejas, está procediendo a la revisión y puesta al día, del fichero de los afiliados a la U.G.T. que corresponden a las industrias que afectan a éste Secretariado.

A la vista de los traslados de domicilio y de las incorporaciones a esas industrias de compañeros que antes tenían otras profesiones, es indispensable una revisión a fondo y puesta al día del fichero.

Con este motivo se ruega a todos los compañeros afectados que presten su colaboración al Comité del Secretariado en esta labor indispensable, y envien su filiación personal y domicilio actual al Comité y se ruega insistentemente que lo efectuen dentro del présente mes de abril.

Este ruego va dirigido a todos los ugetistas que les concierne y muy especialmente a los compañeros que residen en Francia, Alemania Federal, Suiza, Bélgica, Holanda y Países Escandinavos.

La correspondencia para el Comité del Secretariado enviarla al 71, rue du Taur, Boite Postale 15-20-R.P. - 31 - Toulouse (H.-G.), Francia.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : **Pascual Tomás**

Rédacteur-gérant : **Manuel Muiño**

Administrateur : **Miguel Calzada**